

# **GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Notas explicativas a los estados financieros consolidados intermedios del segundo semestre del ejercicio 2014

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### 1. Bases de presentación, políticas y estimaciones contables

Las políticas contables utilizadas en estos estados financieros intermedios consolidados del periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2014 guardan uniformidad con las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, excepto por las nuevas normas e interpretaciones que entraron en vigor en 2014 y que se detallan en esta nota.

Los estados financieros intermedios consolidados al 31 de diciembre de 2014 se presentan de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE), las interpretaciones CINIIF y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

#### Nuevas normas NIIF e interpretaciones CINIIF

Como consecuencia de la aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2014 se han aplicado las siguientes normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF:

- NIIF 10 "Estados financieros consolidados".
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".
- NIIF 12 "Revelación sobre participaciones en otras entidades".
- NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados".
- NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".
- NIC 32 (Modificación) "Compensación de activos y pasivos financieros".
- Guía de transición, Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.
- NIIF 10 (Modificación) NIIF 12 (Modificación) y NIC 27 (Modificación), "Entidades de inversión".
- NIC 39 (Modificación) "Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas".

La aplicación de las anteriores normas no ha supuesto ningún impacto significativo en los presentes estados financieros.

A la fecha de preparación de estos estados financieros, el IASB y el IFRS Interpretation Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2015, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

- CINIIF 21 "Gravámenes".
- Mejoras anuales de las NIIF, Ciclo 2011-2013. Principales modificaciones:
  - o NIIF 3 "Combinaciones de negocios"
  - o NIIF 13 "Valoración del valor razonable"
  - o NIC 40 "Inversiones inmobiliarias"
- Mejoras anuales de las NIIF, Ciclo 2010-2012. Principales modificaciones:
  - o NIIF 2 "Pagos basados en acciones"
  - o NIIF 3 "Combinaciones de negocios"
  - o NIIF 8 "Segmentos de explotación"
  - o NIIF 13 "Valoración del valor razonable"
  - o NIC 16 "Inmovilizado material" y NIC 38 "Activos intangibles"
  - o NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas"
- NIC 19 (Modificación) "Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados".

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que puedan llegar a tener la nueva normativa en sus cuentas consolidadas.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A la fecha de preparación de estos estados financieros, el IASB y el IFRS Interpretation Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”.
- NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”.
- NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”.
- NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.
- NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) “Agricultura: Plantas que se tienen para producir frutos”.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros”.
- NIC 27 (Modificación) “Método de la participación en estados financieros separados”.
- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.
- Proyecto de mejoras, Ciclo 2012-2014
- NIC 1 (Modificación) “Presentación de estados financieros”.
- NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación”.

El Grupo no ha realizado ningún análisis de los impactos que estas normas pudieran tener en sus estados financieros.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en estos estados financieros intermedios consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Durante el período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2014 el Grupo no ha llevado a cabo modificaciones en las estimaciones respecto de las utilizadas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio 2013 y en los estados financieros intermedios resumidos consolidados terminados al 30 de junio de 2014.

### **2. Estacionalidad o carácter cíclico de las operaciones**

El negocio del Grupo no muestra estacionalidad significativa por lo que la distribución de la cifra de ventas es homogénea a lo largo del ejercicio.

### **3. Importancia relativa**

El Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros intermedios consolidados al 31 de diciembre de 2014 al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros intermedios consolidados u otros aspectos.

### **4. Estimaciones**

La preparación de estados financieros intermedios exige a la dirección realizar juicios, estimaciones e hipótesis que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes presentados de los activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados, los juicios importantes hechos por la dirección al aplicar las políticas contables del Grupo y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación han sido los mismos que los que se aplicaron en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

**5. Cambios en el perímetro de consolidación o modificaciones en los porcentajes de participación de las sociedades dependientes**

Durante el ejercicio 2014 no ha habido modificaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

**Combinaciones de negocio 2013**

Durante el ejercicio 2013 se llevó a cabo la contabilización provisional de la combinación de negocio en la sociedad del Grupo GAM Alquiler Perú SAC al dar entrada a un socio local tal y como se detalló en las cuentas anuales del ejercicio 2013. En este sentido, la valoración realizada sobre los activos y pasivos integrados en el ejercicio anterior ha sido considerada definitiva, no identificándose diferencias con la contabilidad definitiva al cierre del ejercicio 2014.

**6. Hipótesis de empresa en funcionamiento**

El balance consolidado adjunto presenta un patrimonio neto negativo a 31 de diciembre de 2014 por importe de 71.797 miles de euros y un fondo de maniobra negativo por importe de 228.344 miles de euros.

El balance de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2014 presenta un patrimonio negativo por importe de 59.572 miles de euros como consecuencia de las pérdidas acumuladas, no obstante a efectos mercantiles, la cuantificación del patrimonio contable incluye un importe de 73.399 miles de euros correspondientes a cuatro préstamos participativos convertibles en acciones recibidos por la Sociedad dominante, así como el importe de los bonos participativos convertibles en acciones por lo que al ser considerados éstos como patrimonio, la Sociedad dominante no se encontraría incurso en ninguno de los supuestos de restablecimiento patrimonial incluidos dentro de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación con el Plan de Negocio elaborado por la compañía incluye las mejores estimaciones a fecha de su elaboración sobre las cifras de negocio y costes operativos de sus unidades de negocio. Las principales hipótesis se basan en la evolución estimada de las ventas en función del parque disponible para cada una de los ejercicios, su situación, su vida media etc., así como los gastos asociados al nivel de ventas estimado. Como resultados de este análisis y en términos generales, el Grupo estima una estabilización en el mercado doméstico (España) para los próximos ejercicios con una mejora gradual, al igual que estima una mejora de los márgenes en el segmento internacional en países como México, Perú, Colombia. El calendario tentativo del plan de negocio de la sociedad abarcaba el periodo 2013-2016. El Consejo de Administración aprobó el presupuesto del ejercicio 2014 el 27 de febrero del 2014. No existen diferencias relevantes en términos de margen agregado entre el presupuesto aprobado por el Consejo de administración para el ejercicio 2014 y el Plan de negocio actual.

El Grupo continuará potenciando su expansión internacional, sobre todo en aquellos países en los que actualmente opera, tendentes principalmente a incrementar el volumen de negocio actual y de los márgenes a consecuencia de mejorar la eficiencia operativa. En el caso de su negocio doméstico, el Grupo sigue trabajando para mejorar su nivel de márgenes erosionado durante los últimos ejercicios.

En relación con el fondo de maniobra negativo y a la capacidad financiera del Grupo, con fecha 12 de noviembre de 2014 se remitió un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en donde se informaba de la firma, en el marco del denominado "Proyecto Fénix" de un acuerdo de intenciones no vinculante en relación con una propuesta de reestructuración de la deuda financiera de GAM con un total de nueve entidades financieras. Los aspectos más relevantes del acuerdo de intenciones son los siguientes:

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- la Sociedad ha suscrito con un total de nueve entidades financieras un acuerdo de intenciones no vinculante en relación con una propuesta de reestructuración de la deuda financiera del Grupo, actualmente en fase de estudio y negociación (respectivamente, el “Acuerdo de Intenciones” y la “Propuesta de Reestructuración”). Las referidas entidades suponen en torno a un 90% de su actual pasivo bancario.
- La Propuesta de Reestructuración prevé que la deuda financiera de la Sociedad se vea reducida desde los 283 millones a 30 de junio de 2014 hasta los 125 millones de euros, mediante la conversión de unos 60 millones de euros de deuda de GAM en préstamo participativo eventualmente convertible y la capitalización del resto de la deuda financiera en la propia Sociedad y, eventualmente, en una sociedad de nueva creación (“Assetco”) tenedora de determinados activos actualmente operativos en España y resto de mercados europeos. Asimismo, se prevé la concesión a GAM y a otras sociedades de su grupo de financiación adicional por importe total conjunto de 3,9 millones de euros.
- Los términos recogidos en el Acuerdo de Intenciones están sujetos a negociación de las partes y a la aprobación de sus respectivos órganos de gobierno. Una vez implementados, se prevé que algunas de las entidades acreedoras financieras (las “Entidades Financieras”) accedan al accionariado de GAM. En tal caso, las Entidades Financieras pasarían a ser titulares de más del 75% del capital social de la Sociedad, con la consecuente dilución tanto para los actuales accionistas de la Sociedad como de los titulares de bonos emitidos por la Sociedad que hasta la efectiva implementación de la Propuesta de Reestructuración hayan ejercitado su derecho de conversión en acciones ordinarias de GAM.
- Dicho acuerdo de intenciones no ha producido ninguna alteración en el accionariado de la Sociedad o en el control del mismo, ni tampoco en la composición del Consejo de Administración, sin que ninguna entidad involucrada en el proceso haya adquirido participación alguna en la Sociedad, ni individual ni concertadamente, ni como consecuencia del acuerdo de intenciones tenga derecho a hacerlo.
- Se contempla la posibilidad de que, caso de implementarse la propuesta de reestructuración, esta cumpla con los requisitos exigibles para ser judicialmente homologada según lo dispuesto en el RDL 4/2014. Si efectivamente se alcanzara un acuerdo homologado judicialmente, la adquisición de acciones procedente de la eventual capitalización de créditos por parte de las entidades coordinadoras no haría obligatoria la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones de GAM.

La capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones dependerá del cumplimiento del plan de negocio preparado por la Dirección, de las medidas que se adopten tendentes a mejorar la situación patrimonial de la sociedad dominante y del Grupo en el corto plazo así como del desenlace del proceso de reestructuración de la deuda financiera cometido anteriormente y que a la fecha de preparación de estos estados financieros se encuentra en negociación final y de la que se prevé que dicho proceso tenga un desenlace favorable para el Grupo. En consecuencia, los administradores formulan los presentes estados financieros consolidados intermedios bajo el principio de empresa en funcionamiento en base a sus expectativas favorables.

### 7. Inmovilizado material

Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha dado de baja activos materiales a valor neto contable por importe 26.083 miles de euros (38.783 miles de euros en el ejercicio 2013) principalmente como consecuencia de su enajenación a terceros al objeto de ajustar el parque de maquinaria del Grupo al tamaño actual del mercado de maquinaria en las zonas geográficas en las que opera.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### **Prueba de deterioro del inmovilizado material**

El Grupo revisa si el importe en libros del inmovilizado material pudiera ser no recuperable siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias así lo indique. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, teniendo en cuenta la situación actual del mercado español en el que opera el Grupo y la actual tasa de ocupación de su parque maquinaria, se han realizado sendos análisis de recuperabilidad del inmovilizado material que el Grupo posee en España. El importe recuperable se ha determinado en función del valor en uso o valor razonable menos los costes estimados de venta, el mayor de los dos. En relación con la determinación del valor razonable menos los costes estimados de venta, la compañía tiene un histórico significativo de información al respecto.

Del análisis realizado (Nota 8) por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no ha sido necesario el reconocimiento de deterioro del inmovilizado materia en el segmento de España.

En cuanto al segmento internacional, la compañía ha reconocido un deterioro de 3.771 miles de euros de forma excepcional que ha afectado a las familias de compresores, equipos eléctricos y maquinaria pesada de los países México y Panamá. Las razones que justifican dicho deterioro se fundamenta en el análisis detallado del importe recuperable de dichas maquinarias en comparación con el valor neto contable de las mismas. La maquinaria que se ha deteriorado venía trabajando con altas exigencias durante los últimos ejercicios, situación que no es recurrente en el parque de maquinaria, así como en obras de una gran exigencia mecánica debido a la localización física de las mismas, desembocando en una situación de mayor desgaste mecánico y por lo tanto con indicios observables de un valor de mercado inferior al que hubiera tenido en condiciones de uso normal. Este deterioro no afecta en ningún caso a la recuperabilidad del resto de activos del segmento internacional, de acuerdo a los análisis realizados.

### **8. Fondo de comercio**

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) identificadas según los segmentos operativos descritos en la nota 10.

La Sociedad ha adaptado la información suministrada en los segmentos conforme a la información que se facilita a la máxima instancia en la toma de decisiones operativas, que en el caso particular de la Sociedad es el Consejo de administración.

Se presenta a continuación un resumen de los fondos de comercio por unidades generadoras de efectivo (UGE), así como el comparativo del ejercicio 2013.

	<b>UGEs 2014</b>		
	<b>España</b>	<b>Internacional</b>	<b>Total</b>
Total Fondos de Comercio	-	16.192	16.192

  

	<b>UGEs 2013</b>		
	<b>España</b>	<b>Internacional</b>	<b>Total</b>
Total Fondos de Comercio	-	16.192	16.192

### **Supuestos clave utilizados para los cálculos del importe recuperable de los activos**

El importe recuperable se determina sobre la base de cálculo de su valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de los dos. La Sociedad realiza una primera aproximación del importe recuperable en base a su valor en uso, y si este es inferior al valor en libros de los activos analiza su recuperabilidad a través de su importe razonable menos los costes de venta.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Para calcular el valor de mercado menos los costes estimados de venta, la compañía tiene un histórico significativo de información al respecto.

En el segmento España, se está considerando en la actualidad para el análisis del importe recuperable de los activos el valor de mercado menos los costes de venta por ser este en mayor en comparación con el valor en uso. El histórico del Grupo justifica el no deterioro de sus activos. Las estimaciones del Grupo para los próximos ejercicios es que los precios de venta de maquinaria usada al menos se mantengan, no obstante el descenso del precio medio de la maquinaria usada en más de un 10% podría afectar a las conclusiones de este análisis en la actualidad.

Para calcular el valor en uso del segmento internacional se utilizan proyecciones de flujos de efectivo descontados y basados en presupuestos financieros aprobados por el Consejo de Administración que cubren un período de cinco años. Los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas en todas las unidades generadoras de efectivo (UGE) son la cifra de EBITDA y la tasa de descuento. Los flujos de caja posteriores al período de cinco años se han estimado considerando una tasa de crecimiento (tasa "g") del 2,5%. Las tasas de descuento utilizadas reflejan el valor temporal del dinero y los distintos riesgos de las unidades generadoras de caja (UGE).

La Sociedad ha utilizado una tasa de crecimiento "g" del 2,5% a perpetuidad para las proyecciones realizadas en el ejercicio 2014 y 2013 teniendo en cuenta diversos factores como situación de mercados internacionales, previsiones de crecimiento de los principales índices económicos, etc.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso en 2013 se indican a continuación:

	<u>Internacional</u>
Ebitda (% sobre ventas medio para el periodo de 5 años sin tener en cuenta valor terminal)	37%
Tasa de descuento (%)	12,54%

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso en 2014 se indican a continuación:

	<u>Internacional</u>
Ebitda (% sobre ventas medio para el periodo de 5 años sin tener en cuenta valor terminal)	37%
Tasa de descuento (%)	7,94%

En cuanto a la tasa de descuento del sector Internacional tiene en cuenta que las funciones de financiación se llevan de forma centralizada, siendo la Sociedad dominante quien gestiona la posición de efectivo del Grupo, así como otros factores relacionados con la situación particular de cada país en el que el Grupo opera que genera diferentes primas de riesgo. La tasa de descuento antes de impuestos utilizada para el ejercicio 2014 para el segmento internacional es del 8,8% (13,43% en el ejercicio 2013), respectivamente.

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada UGE dentro del segmento operativo.

La dirección ha determinado la cifra de ventas y el EBITDA presupuestado en base al rendimiento pasado y sus mejores estimaciones de evolución del sector en los próximos ejercicios.

El órgano de administración del Grupo ha realizado durante los ejercicios 2014 y 2013 un análisis y seguimiento de las variables económicas particulares del negocio y macroeconómicas que influyen en la valoración de los flujos de caja esperados de la sociedad, llegando a la conclusión de que no existe deterioro del fondo de comercio en el segmento internacional.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A continuación se detallan los análisis de sensibilidad realizados para aquellos segmentos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobre los cuales un cambio razonable en las hipótesis más significativas (tomadas de forma independiente) igualaría el importe recuperable de la inversión al importe en libros:

	<u>Internacional</u> <u>Ejercicio 2014</u>
EBITDA <sup>(1)</sup>	51%
Tasa de descuento <sup>(2)</sup>	1.846
	<u>Internacional</u> <u>Ejercicio 2013</u>
EBITDA <sup>(1)</sup>	37,5%
Tasa de descuento <sup>(2)</sup>	846

(1) Si el Ebitda se redujera en un porcentaje promedio anual para todos los ejercicios tomados en el análisis

(2) Medido como el incremento en puntos básicos del coste medio del capital (WACC)

El importe recuperable y el importe en libros de los activos no corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por cada unidad generadora de caja (UGE) en la que se utiliza el valor en uso como medida del valor recuperable es el siguiente (en miles de euros):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Valor recuperable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor recuperable</u>	<u>Valor en libros</u>
Internacional	264.134	76.194	178.499	108.457

La determinación del valor en libros de cada UGE se ha realizado teniendo en cuenta la NIC 36 párrafos 75-76. En este sentido, el valor en libros de cada UGE se ha determinado de manera uniforme con la forma de cálculo de su valor recuperable. Se han incluido aquellos activos que pueden ser atribuidos directamente, o distribuidos según un criterio razonable y uniforme, a cada UGE y que generan las entradas futuras de efectivo utilizadas en la determinación del valor en uso de la misma, y no se incluyen pasivos reconocidos. En concreto el valor en libros de cada UGE se compone principalmente de los activos fijos netos operativos y el fondo de comercio para el segmento internacional.

### 9. Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

El Grupo ha analizado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 teniendo en cuenta para ello el plan de negocio del Grupo, así como las herramientas de planificación fiscal de que dispone la sociedad y la no continuidad del diferimiento de los leasing. En base a este análisis el Grupo no ha procedido a reconocer ningún activo por impuesto diferido por bases imponibles negativas ni activos fijos.

### 10. Información financiera por segmentos

La definición de segmento y la forma en que el Grupo segmenta la información financiera cumple con la NIIF 8 de acuerdo a la información que revisa el Consejo de Administración regularmente.

El Consejo de Administración analiza el rendimiento de los segmentos operativos en base a una valoración del EBITDA recurrente. Esta base de valoración excluye los efectos de los gastos no recurrentes de los segmentos operativos tales como los costes de reestructuración, gastos legales y deterioro del valor del fondo de comercio cuando el deterioro es resultado de un hecho aislado no recurrente. Los ingresos y gastos por intereses no se imputan a segmentos, ya que este tipo de actividad se lleva por la tesorería central, que gestiona la posición de efectivo del Grupo.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La información se presenta teniendo en cuenta los siguientes segmentos:

- a. Segmento España (incluye holding)
- b. Segmento Internacional

### **Segmento España**

Incluye el negocio de alquiler de maquinaria en el territorio de España en todas sus vertientes de negocio, construcción, industrial, energía, negocio eólico, vías, puertos, eventos, etc.

### **Segmento Internacional**

Incluye el negocio de alquiler de maquinaria de todos los países que no son España, entre ellos incluimos el negocio generado de los siguientes países: Portugal, Polonia, Rumanía, Bulgaria, Méjico, Brasil, Perú, Panamá, Chile, Colombia, Marruecos, República Dominicana y Arabia.

La información cuantitativa referida a este epígrafe se encuentra expuesta en la sección 15 correspondiente a la información financiera seleccionada del informe financiero semestral.

## **11. Inversiones operativas**

Las inversiones operativas realizadas durante el periodo 2014 han ascendido a 5.031 miles de euros (676 miles de euros en el ejercicio 2013), asociadas a inversión en maquinaria.

## **12. Patrimonio Neto**

Durante el segundo semestre del ejercicio 2014, y como se ha ido publicando en sus correspondientes hechos relevantes en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la compañía ha realizado diversas ampliaciones de capital como consecuencia de la posibilidad de ejercitar el derecho que tenían los tenedores de bonos convertibles de la sociedad de convertir a partir del 1 de agosto del 2014 los bonos en acciones de la sociedad (ver Nota 16).

Como consecuencia del ejercicio de este derecho por parte de algunos bonistas la compañía ha ampliado capital en 22.899.087 acciones de 0,1 euros de valor nominal cada una. Estas ampliaciones de capital han supuesto el registro de una prima de emisión de 3.483 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social de la compañía asciende a 6.862 miles de euros, integrado por 68.623.220 acciones de 0,1 euro de valor nominal unitario totalmente desembolsadas y suscritas.

Todas las ampliaciones de capital han sido registradas en el correspondiente Registro Mercantil durante el ejercicio 2014.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta, y están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao siendo la primera fecha de cotización el 13 de junio de 2006.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación, los accionistas significativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

	Porcentaje de participación	
	2014	2013
Kartera 1 S.L.	0,00%	5,24%
Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L.	0,00%	5,05%
Gondaral Tres, S.L.	3,60%	5,40%
Gloval Procesos Corporación 2000, S.A.	5,74%	10,13%
Grupo Corporativo y Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	0,00%	5,83%
Catavi, S.L.	3,50%	5,25%
Hector Fabian Gómez-Sainz	6,31%	9,47%
Metotec, S.L.	5,82%	8,73%
Ferox Capital LLP	0,82%	0,00%
UBS Group AG	2,52%	0,00%

### 13. Acciones propias en autocartera

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante acordó en fecha 30 de junio de 2014 autorizar la adquisición de un máximo número de acciones propias siempre que sumadas a las que ya posean la Sociedad dominante o sus filiales no excedan la cuantía del 10% del capital social de la Sociedad dominante; a un precio mínimo que no sea inferior a su valor nominal y a un precio máximo no superior al 120% de su valor de cotización a fecha de adquisición; la autorización se concedió para un período de 18 meses a contar desde el momento de la toma del acuerdo. Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo GAM presenta por este concepto en su balance minorando el patrimonio neto un importe de 7.390 miles de euros (7.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tenía 844.097 acciones en autocartera, representativas del 1,23% del capital social (844.097 acciones y un 1,85% del capital social en el ejercicio 2013).

### 14. Transacciones con partes vinculadas

La información referida a este epígrafe se encuentra expuesta en la sección 18 correspondiente a la información financiera seleccionada del informe financiero semestral.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se han realizados en condiciones de mercado.

### 15. Importe neto de la cifra de negocios y resultado por segmentos

La información referida a este epígrafe se encuentra expuesta en la sección 15 correspondiente a la información financiera seleccionada del informe financiero semestral.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### 16. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las principales magnitudes referidas a la emisión de dichos bonos convertibles reconocidos en balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se han calculado como sigue:

	<b>Bonos convertibles</b>
<b><u>Componente de pasivo a 1 de enero de 2013</u></b>	<b><u>26.127</u></b>
Gasto devengados durante el ejercicio 2013 <sup>(1)</sup>	1.299
Amortización anticipada por recompra de bonos	(10.421)
Salida de caja por recompra	(2.969)
Ajuste a valor razonable de acuerdo a NIC 39 (*)	(4.749)
<b><u>Componente de pasivo a 31 de diciembre de 2013</u></b>	<b><u>9.287</u></b>
Gasto devengados durante el ejercicio 2014 <sup>(1)</sup>	969
Conversión de bonos en acciones	(5.773)
Gastos devengados por coste amortizado	2.280
<b><u>Componente de pasivo a 31 de diciembre de 2014</u></b>	<b><u>6.763</u></b>

(1) Los gastos devengados incluyen los gastos financieros correspondientes a los intereses de los bonos convertibles por importe de 969 miles de euros y 1.299 miles de euros para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (Nota 26).

(\*) Conforme a dar cumplimiento a los párrafos 40-42 y GA 62 de la NIC 39 la Sociedad llevó a cabo un análisis referente a la deuda asociada al bono convertible del valor actual de los flujos de efectivo descontados utilizando la tasa de interés efectiva original y comparando esta con el valor actual de los flujos de efectivo que todavía restaban del pasivo original. Como consecuencia de dicho análisis se verificó que la diferencia entre valores actuales difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo que todavía restaban del pasivo original. El porcentaje obtenido del análisis superó el 10%. En consecuencia, al ser el porcentaje superior al 10% y conforme a lo descrito en los párrafos 40-42 y GA 62 de la NIC 39 se consideró que se produjo una modificación sustancial de las condiciones actuales del pasivo financiero y que existió extinción del mismo. Como consecuencia de la cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento del nuevo pasivo la compañía registró un ingreso financiero en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 por importe de 4.749 miles de euros.

El valor razonable de los bonos convertibles al 31 de diciembre de 2013 se ha obtenido de "Bloomberg", donde se muestran el valor de cotización de los bonos convertibles, mientras que al 31 de diciembre de 2014 se ha actualizado como aproximación de la valoración la media de operaciones de venta y de compra disponibles en "Bloomberg" por no existir en el mercado operaciones cruzadas.

Las valoraciones no incluyen el cupón corrido hasta la fecha de valoración, por lo que dicha valoración se toma como "ex-cupón".

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La valoración de dichos bonos, las fechas para las cuales se han obtenido las valoraciones, el número de bonos pendientes de amortización a cada fecha, así como el valor total de mercado se muestran en la siguiente tabla:

<u>Fecha de valoración</u>	<u>Valoración</u>	<u>Nº bonos pendientes de amortizar</u>	<u>Miles de €</u>	
			<u>Nominal de los bonos</u>	<u>Total valoración (ex cupón)</u>
Al 31 de diciembre de 2013	23%	220	58	2.952
Al 31 de diciembre de 2014	24%	130	65	2.048

Asimismo, como consecuencia de la opción de conversión que está a opción de los tenedores de los bonos la compañía ha registrado un pasivo al 31 de diciembre de 2014 por importe de 1.336 miles de euros (1.002 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 en el pasivo) en el epígrafe de Instrumentos Financieros Derivados correspondiente al derivado implícito asociado a la opción de conversión de los bonos convertibles.

Estos derivados se incluyen en el Nivel 2 de jerarquía del valor razonable y para la valoración de la opción de conversión se ha utilizado un modelo financiero donde los principales inputs del modelo son el precio de mercado del subyacente de la operación, a partir de la cotización a fecha de valoración, curvas de tipo de interés cotizada y volatilidad observable a partir de datos de mercado correspondiente al subyacente de la operación.

### 17. Evolución del personal

El Grupo GAM cuenta con una plantilla al 31 de diciembre de 2014 de 1.056 empleados (1.158 al 31 de diciembre de 2013), lo que ha supuesto un descenso con respecto a las cifras de diciembre de 2013 de un 9%.

La plantilla media del ejercicio 2014 estaba compuesta en un 82% por hombres y un 18% por mujeres (82% y 18% respectivamente en el ejercicio 2013).

### 18. Cambios en el Consejo de Administración

Con fecha 5 de noviembre y 11 de abril de 2014 se remitieron sendos hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") en donde se informaba de las dimisiones como miembros del Consejo de Administración de D. Héctor Fabián Gómez-Sainz García por motivos estrictamente personales, así como que la sociedad ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO, S.L.U. presentó su dimisión con motivo de la reducción de la participación del grupo Liberbank en el capital social de la Sociedad.

### 19. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados la compañía sigue manteniendo conversaciones con entidades financieras referentes al proceso de reestructuración de su deuda financiera descrita en la nota 6. Se prevé que dicho proceso tenga un desenlace favorable para la compañía.

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han publicado los siguientes hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"):

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Con fecha 13 de enero de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 7.921.516 nuevas acciones de GAM de 0,10€ de valor nominal cada una de ellas, correspondientes al aumento de capital comunicado en virtud de hecho relevante número 215721, en el marco de la conversión de bonos de la emisión denominada "Participative Unsecured Floating Rate Convertible Notes due 2017".

Con fecha 3 de febrero de 2015 ha resultado inscrita la escritura de aumento de capital de GAM por importe de 33.443,80€, aumentándolo desde su cifra actual hasta la cuantía de 6.895.765,80€, mediante la emisión y puesta en circulación de 334.438 acciones, de la misma clase y serie que las existentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,10€ de valor nominal cada una de ellas en donde se informa que la CNMV ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 334.438 nuevas acciones de GAM de 0,10€ de valor nominal cada una de ellas, correspondientes al aumento de capital comunicado en virtud de hecho relevante número 218368, en el marco de la conversión de bonos de la emisión denominada "Participative Unsecured Floating Rate Convertible Notes due 2017".

Con fecha 17 de febrero de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 334.438 nuevas acciones de GAM de 0,10€ de valor nominal cada una de ellas, correspondientes al aumento de capital comunicado en virtud de hecho relevante número 218368, en el marco de la conversión de bonos de la emisión denominada "Participative Unsecured Floating Rate Convertible Notes due 2017".

Con fecha 23 de febrero de 2015 ha resultado inscrita la escritura de aumento de capital de GAM por importe de 215.674,40€, aumentándolo desde su cifra actual hasta la cuantía de 7.111.440,20€, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.156.744 acciones, de la misma clase y serie que las existentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,10€ de valor nominal cada una de ellas.

\*\*\*\*\*